



Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Facultad de Medicina
Universidad Complutense

ACTAS de la COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO 26 de septiembre 2022

Hora: 9:30. Sesión online, Facultad de Medicina.

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora. La Coordinadora informa que, tras concluir el periodo de preinscripción al Doctorado, el número total de solicitudes al Programa de Investigación Biomédica ha sido de 123 siendo 73 las solicitudes en primera opción. Se consolidan así los índices de años anteriores. La Coordinadora informa a la Comisión de los avances en relación a la recogida de documentación requerida para la preparación del Modifica y de la necesidad, una vez elaborado esta, de aprobación por diferentes organismos antes de incorporación a la plataforma de solicitudes del Ministerio para que pueda ser evaluada.

La VI Jornada del PhDay Complutense 2022 se realizará como ya se había informado previamente el 7 de Octubre. Se solicita a los miembros vocales de la Comisión su participación en la Comisión evaluadora de las ponencias y de los posters.

Punto 2. Admisión de alumnos para el curso 2022-2023. Después de revisar la documentación presentada por los 126 candidatos preinscritos 53 de ellos cumplen con la normativa y han presentado la carta de referencia de un investigador del Programa. Se evalúa a continuación si estos 53 alumnos cumplen con el perfil académico. Tras comprobarse que todos ellos tienen una titulación acorde a lo propuesto en la Memoria de Verificación se procede a admitir a 53 alumnos.

Punto 3. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos. Se evalúa la solicitud y comprobado que cumple con los requisitos del Programa se acepta la presentación de la Tesis por artículos.

Punto 4. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 5. Modificación de directores (incorporaciones). Se analiza la documentación presentada por la doctoranda incluyendo el CV del nuevo director propuesto, así como la justificación de la incorporación firmada por el director, tutor y doctoranda. Se acuerda el dar el VºBº a la incorporación.

Punto 6. Asuntos de trámite. Firma de seguimiento de las becas predoctorales FPU y UCM. Autorización de estancias. Prórrogas

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

11 de octubre 2022

Hora: 9:30. Presencial (Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina).

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora. Se informa que el día 7 de octubre tuvo lugar la Jornada PhDay desarrollándose exitosamente. El Programa se dividió en 4 sesiones donde se expusieron las comunicaciones orales (una sesión clínica y dos sesiones preclínicas) y una sesión de póster. En cada una de ellas se presentaron cuatro trabajos. Y se expusieron 26 poster. Aunque los premiados en el formato oral y en el formato póster fueron notificados el mismo día, la Escuela de Doctorado publicará la resolución oficial en breve.

Punto 2. Revisión de la documentación a incorporar al Modifica del Programa de Doctorado y toma de decisiones relevantes en relación con el porcentaje de los miembros a incorporar como tutores que no pueden solicitar sexenios por su situación administrativa.

Punto 3. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas.

Punto 4. Asuntos de trámite. Firma de seguimiento de las becas predoctorales FPU y UCM. Autorización de estancias. Prórrogas. Tramitación Baja maternal

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

24 de octubre 2022

Hora: 9:30. Presencial (Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina).

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Aprobación si procede de la Memoria de Seguimiento Anual de la Titulación. Se aprueba

Punto 2. Aprobación, si procede, de la documentación relativa al MODIFICA del Programa de Doctorado.

Se adjunta la documentación requerida para poder presentar el Modifica incluyendo la Memoria Verifica donde aparecen marcados los párrafos a sustituir y los sustituidos, el documento incluyendo los cambios que se incluirán en la plataforma de las Titulaciones tras su aprobación por todas las instituciones, los anexos requeridos (25 artículos de los investigadores del Programa con índices de calidad, 10 tesis de los investigadores del programa con una publicación derivada de cada una de ellas, 3 proyectos de investigación por línea). Se aprueba por unanimidad y se acuerda trasladar para su aprobación si procede a la Comisión de Calidad (de 4 de noviembre).

Punto 3. Reclamaciones Admisión al Doctorado. Se han recibido 5 reclamaciones. Tras comprobar la documentación aportada por los solicitantes se acuerda la admisión de 3 de ellos por cumplir ahora con los requisitos tras subsanar la documentación. En total la admisión es de 56 solicitantes habiéndose tenido en cuenta la caída de matrícula que tiene lugar como consecuencia de la no concesión de beca a un porcentaje de los alumnos que solicitan preadmisión.

Punto 4. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas

Punto 5. Asuntos de trámite. Firma de seguimiento de las becas predoctorales. Autorización de estancias. Prórrogas.

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

14 de noviembre 2022

Hora: 9:30. Presencial (Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina).

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)

- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora.

La Coordinadora informa que el número final de matriculados ha sido este año de 48 siendo el número total de matriculados actualmente en el Programa de 200 alumnos. La propuesta de Modifica de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado fue aprobada por la Comisión de Calidad del día 4 de noviembre de 2022 por unanimidad.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas. En esta ocasión se tramita la primera tesis con solicitud de Mención Industrial dentro del Programa.

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO 21 de noviembre 2022

Hora: 9:30. Presencial (Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina).

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 2. Solicitud de confidencialidad para una Tesis. La Escuela de Doctorado ha elaborado recientemente un protocolo para la solicitud de confidencialidad de aquellas tesis que tienen resultados potencialmente patentables. En el protocolo se requiere que la Comisión Académica del Programa acepte esa solicitud. Se acepta la solicitud.

Punto 3. Asuntos de trámite (firma de prórrogas..)

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
28 de noviembre 2022

Hora: 9:30. Presencial (Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina).

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
05 de diciembre 2022

Hora: 9:30. (Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina).

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora.

La Coordinadora informa que la propuesta de Modifica de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado fue aprobada por unanimidad en la pasada Junta de Facultad de Medicina (1 de diciembre, punto 11). La documentación ha sido enviada a la Escuela de Doctorado para su aprobación por la Comisión de Postgrado y posteriormente por el Consejo de Gobierno. La universidad está haciendo un estudio en relación con la salud mental de todo el colectivo de doctorandos de la UCM y, aunque la tasa de respuesta ha sido escasa, los resultados indican que existe un porcentaje importante de alumnos que

puntúan en ansiedad. Si bien puede ser que la población que ha respondido incluya principalmente aquellos doctorandos que sienten una mayor presión, sería relevante y así se ha solicitado por la coordinación, que en los próximos estudios se desagreguen los datos para poder evaluar mejor los resultados y sobre todo buscar soluciones. Se ha recibido el informe provisional de la Memoria Anual de seguimiento del Programa, siendo todos los *ítem* valorados positivamente.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

11 de enero 2023

Hora: 9:30. Online (Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina).

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 2. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos. Se evalúa la solicitud y comprobado que cumple con los requisitos del Programa se acepta la presentación de la Tesis por artículos.

Punto 3. Asuntos de trámite (firma de prórrogas..)

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

10 de febrero 2023

Reunión Online

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)

- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora. Con fecha 30 de enero de 2023 hemos recibido del Vicerrectorado de Calidad de la UCM el Informe definitivo de la Memoria de Seguimiento del curso 2021-22 para el Programa. Como en ocasiones anteriores, la Memoria ha sido subida a la web del Programa.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 3. Evaluación y tramitación si procede de la solicitud de Doctorado con Mención Industrial. Evaluada la documentación, se aprueba la solicitud por unanimidad

Punto 4. Aprobación planes de investigación, Documento de inscripción de la tesis y compromiso documental. Alumnos matriculados curso 2022. Este año como novedad todos los documentos los han subido al CV que la UCM ha habilitado para los Programas de Doctorado. Se revisa toda la documentación y se asignan directores y tutores enviándose la información a la secretaría para su incorporación a GEA.

Punto 5. Evaluación extraordinaria curso 21-22. Se revisa la documentación que han enviado los alumnos con evaluación negativa en la Convocatoria Ordinaria y puesto que cumplen con los requisitos se procede a darles el Apto trasladando las actas a Secretaria para su incorporación en los expedientes.

Punto 6. Asuntos de trámite (tramitación becas FPU, firma de prórrogas, tramitación de bajas..)

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

06 de marzo 2023

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora. La coordinadora informa a los miembros de la Comisión Académica de diferentes convocatorias de interés como es la convocatoria de becas predoctorales UCM, el curso de 330h *Seminario de formación en competencias docentes universitarias* (8ª edición) dirigido a los becarios FPU de esta Universidad, la Convocatoria de ayudas para la participación en congresos y movilidad de los estudiantes de doctorado de la UCM. Se solicita que den traslado de esta información a los tutores de las líneas por ellos representadas.

Se informa que la Facultad desde gerencia, ha nombrado un responsable dentro de la Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la tramitación para el pago a los evaluadores de tesis dentro de los programas de Doctorado de Medicina

Se informa que en breve se abrirá el plazo extraordinario para la solicitud de la admisión de los Programas de Doctorado de la UCM (del 15 de marzo al 12 de mayo de 2023; la publicación de la lista de admitidos será el 26 de mayo). En este plazo podrán participar ÚNICAMENTE los candidatos de nuevo ingreso que estén participando en proceso para acceder a contratos predoctorales, becas o ayudas formativas equivalentes financiados a través de convocatorias competitivas de organismos públicos o privados, o que estén participando en un proceso de selección para plaza de ayudante en la UCM, y que necesiten acreditar la admisión en un programa de doctorado como requisito indispensable para la aceptación del contrato o beca, en el caso de que resulten beneficiarios. El plazo ordinario será del 15 de junio al 15 de septiembre de 2023 siendo publicadas las listas de admitidos el 16 de octubre de 2023.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 3. Evaluación y tramitación si procede de la solicitud de Doctorado con Mención Industrial. Evaluada la documentación, se aprueba la solicitud por unanimidad

Punto 4. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos. Se evalúa la solicitud y comprobado que cumple con los requisitos del Programa se acepta la presentación de la Tesis por artículos.

Punto 5. Asuntos de trámite

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

24 de abril 2023

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
10 de mayo 2023

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 2. Asuntos de trámite (prórrogas, solicitud escritura tesis en inglés...)

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
23 de mayo 2023

Hora: 10:00 h (Sala de Comisiones de la Facultad)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 2. Análisis y toma de decisión en relación con el depósito y defensa de la tesis de un alumno cuyos directores y tutores consideran que no puede ser presentada. Tras reunir la documentación pertinente y oír a las partes, la comisión considera que el alumno no puede presentar la tesis y se decide informar de la decisión oficialmente a todas las partes a través de correo electrónico. La información y la resolución de la Comisión Académica del Programa también se hace llegar a los responsables de la Escuela de Doctorado.

Punto 3. Admisión extraordinaria de alumnos al Programa de Doctorado. Se presentan 41 solicitudes de las que son aprobadas 17 y finalmente se matriculan 14 de ellos todos a tiempo completo.

Punto 4. Asuntos de trámite.

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

14 de junio 2023

Hora: 10:00 h (Sala de Comisiones de la Facultad)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Propuesta cambio Coordinador Adjunto del Programa de Doctorado. Se propone el cambio del Prof Varas que seguirá como representante de la línea 8 por la Prof Valencia, PCD del Dpto de Biología Celular y se agradece al primero su labor en este tempo.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

14 de julio 2023

Hora: 10:00 h (Sala de Comisiones de la Facultad)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora. Informe provisional Modifica. Alegaciones hasta el 9 de septiembre (Se adjunta informe). Se acepta la propuesta en la Junta de Facultad del cambio del Prof Varas que seguirá como representante de la línea 8 por la Prof Valencia, PCD del Dpto de Biología Celular.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 3. Evaluación ordinaria de los alumnos de doctorado. Tras revisar los informes de seguimiento y las actividades realizadas por todos los alumnos, se acuerda dar el APTO a todos ellos excepto 1 y así se traslada a las Actas. El doctorando evaluado negativamente es informado por correo electrónico.

Punto 4. Evaluación y tramitación si procede de la solicitud de Doctorado con Mención Industrial. Evaluada la documentación, se aprueba la solicitud por unanimidad

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
4 de septiembre 2023

Hora: 10:00 h (Sala de Comisiones de la Facultad)

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Francisco Pérez Vizcaino (vocal, representante del Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento Inmunología, Oftalmología y ORL).

Coordinadora Adjunta: Jaris Valencia Mahón (asiste con voz pero sin voto)

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora. Se han trasladado las alegaciones al informe provisional al Modifica de la Memoria de Verificación del Programa a la Escuela de Doctorado de la UCM.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 3. Asuntos de trámite. Prórrogas y bajas

